



A37-WP/353  
EX/30  
2/10/10

## ASAMBLEA — 37º PERÍODO DE SESIONES

### COMITÉ EJECUTIVO

#### PROYECTO DE TEXTO PARA EL INFORME SOBRE LA CUESTIÓN 21

Se somete a la consideración del Comité Ejecutivo el texto adjunto sobre la cuestión 21.

**Cuestión 21: Acrecentamiento de la eficiencia y eficacia de la OACI**

21.1 En su quinta sesión, el Comité Ejecutivo examinó tres notas de estudio (A37-WP/34, 123, 305 y 306), relativas al aumento de la eficacia de la OACI.

21.2 La Directora de administración y servicios presentó la nota A37-WP/34, en la que figuraba el informe del Consejo de la OACI donde se indicaba el progreso en curso con respecto a la mejora de la eficiencia y eficacia de la Organización, como lo solicitó la Asamblea, en su 36º período de sesiones. En el informe se exponen las medidas tendientes a mejorar la eficiencia de la Asamblea, el Consejo y la Secretaría, así como las actividades en curso para el trienio 2011-2013.

21.3 La nota A37-WP/305, presentada por Arabia Saudita, contiene una propuesta para lograr mayor eficiencia y eficacia en la labor de los órganos rectores de la OACI mediante la celebración de períodos de sesiones de la Asamblea cada dos años y el establecimiento del presupuesto de la Organización para períodos bienales. En la nota se dan instrucciones al Consejo de la OACI para que considere la posibilidad de celebrar los períodos de sesiones de la Asamblea cada dos años y de adoptar gradualmente un presupuesto bienal para la Organización, y para que presente un informe al respecto a la Asamblea de la OACI en su próximo período de sesiones. El Secretario General sometió algunos elementos a la consideración del Comité, tales como la disposición del Artículo 50 a) del Convenio de Chicago que estable que los miembros del Consejo sean elegidos cada tres años, así como la reciente conclusión del Grupo de trabajo sobre gobernanza de que los períodos ordinarios de sesiones de la Asamblea debían continuar celebrándose cada tres años. Se expresó la opinión de que si se remitía este tema al Consejo, su alcance debería ser más abierto para permitirle examinar métodos distintos o adicionales de acrecentar la eficiencia, a la luz de las demandas que una Asamblea bienal impondría a la Secretaría.

21.4 Tras ulteriores deliberaciones, el Comité convino en recomendar a la Plenaria las medidas propuestas en la nota WP/305, es decir, dar instrucciones al Consejo para que considerara la posibilidad de celebrar los períodos de sesiones de la Asamblea cada dos años y de adoptar gradualmente un presupuesto bienal para la Organización, y para que presentara un informe al respecto a la Asamblea en su próximo período de sesiones.

21.5 En la nota A37-WP/306, presentada por Arabia Saudita, se describen algunos requisitos para que la OACI pueda estar al corriente de la evolución en materia de gestión y control, así como en lo relativo al mundo de la aviación civil internacional. Por ejemplo, se invita a la OACI a que considere la mejora de los marcos de control interno y la introducción de estrategias relativas a los recursos humanos. En la nota se presentan algunos aspectos de los métodos internos de trabajo de la OACI que necesitan mejora y se ofrecen sugerencias para lograrla. La Directora de administración y servicios señaló que, tal como se indicó en el debate de la cuestión 19 en la sesión de hoy, en el contexto del examen del Código de Servicio de los recursos humanos de la Organización, la mayoría de las recomendaciones que figuraban en la nota fueron examinadas y deberían aplicarse próximamente.

21.6 En la nota A37-WP/123, presentada por 53 Estados contratantes, miembros de la Comisión Africana de Aviación Civil (CAFAC), se invita a la Asamblea a brindar apoyo a las Oficinas regionales de la OACI en África, a la luz de la importante función que desempeñan al proporcionar asistencia a los Estados de la Región África – Océano Índico (AFI) en todas las esferas de la aviación civil. En la nota se propone que la Asamblea dé instrucciones al Secretario General para asignar los recursos apropiados a las Oficinas regionales que desempeñan funciones en África.

21.7 El Secretario General informó que las tres Oficinas regionales de África, es decir, El Cairo, Dakar y Nairobi, contaban con una plena dotación de personal, y que ya había adoptado medidas para asignarles varios puestos adicionales y un total de 4 millones de dólares canadienses en el próximo trienio (2011-2013).

21.8 Habiendo examinado las notas A37-WP/34, 123, 305 y 306, el Comité recomienda que la Asamblea:

1) reconozca el progreso realizado y los resultados logrados en la aplicación de las Resoluciones A31-2 y A32-1 de la Asamblea y de la decisión adoptada en su 36º período de sesiones sobre el acrecentamiento de la eficacia de la OACI;

2) pida al Consejo que continúe su trabajo, que forma parte de un proceso permanente, relativo a la mejora de la eficacia y eficiencia de la OACI, y que presente un informe a la Asamblea en su próximo período de sesiones ordinario;

3) pida al Consejo que estudie la propuesta formulada en la nota A37-WP/305 y presente un informe al respecto a la Asamblea de la OACI en su próximo período de sesiones.

— FIN —